



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:56:50 **** Recibo No. S000596097 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0036

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN wxBGBbYjBd

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900071465-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : YOPAL

MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 53740

FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 20 DE 2006

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 09 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 8,847,810,400.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KILOMETRO 7 VIA MORICHAL

BARRIO : VEREDA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 – YOPAL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3203018528

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3133476094

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@transtecnicospetroleros.com

SITIO WEB : www.transtecnicospetroleros.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KILOMETRO 7 VIA MORICHAL

MUNICIPIO : 85001 – YOPAL

BARRIO : VEREDA

TELÉFONO 1 : 3203018528

TELÉFONO 2 : 3133476094

CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@transtecnicospetroleros.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@transtecnicospetroleros.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 – TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 – ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 06 DE FEBRERO DE 2006 DE LA EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8903 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE FEBRERO DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS EU.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:56:50 **** Recibo No. S000596097 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0036

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN wxBGBbYjBd

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS EU
Actual.) TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16608 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS EU POR TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16608 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20071127	EMPRESARIO CONSTITUYENTE	YOPAL	RM09-10718
AC-2	20071204	EMPRESARIO CONSTITUYENTE	YOPAL	RM09-10739
AC-4	20090729	EMPRESARIO CONSTITUYENTE	YOPAL	RM09-12956
AC-5	20111118	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-16608
AC-7	20130308	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	YOPAL	RM09-20170
AC-7	20130308	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	YOPAL	RM09-20186
AC-7	20130308	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	YOPAL	RM09-20187
AC-9	20141107	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-24103
AC-14	20191002	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RM09-36298
CC-SIN NUM	20191119	REVISOR FISCAL	YOPAL	RM09-36299

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 26534 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 18 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN DUITAMA, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO DESARROLLAR LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA EN TODAS SUS MODALIDADES, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL; TRANSPORTE DE CARGA SECA, TRANSPORTE DE CARGAS DIMENSIONADAS Y EXTRA DIMENSIONADAS, TRANSPORTE DE MERCANCIAS BASICAS Y PELIGROSAS, CALCULO, DISEÑO, FABRICACION Y MONTAJE DE SISTEMAS DE IZAJE DE CARGA Y MOVIMIENTO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE LA INDUSTRIA DEL SECTOR PETROLERO, EN CUALQUIER ESCALA, ALQUILER DE EQUIPOS TIPO IZAJE, TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS, TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES BASICOS LIQUIDOS Y OXIGENADOS, LA DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION NACIONAL O INTERNACIONAL DE PARTES O REPUESTOS O ACCESORIOS DESTINADOS A LA REPOSICION DE PARTES PARA LOS AUTOMOTORES CUALQUIERA QUE SEA SU CLASE O DENOMINACION; REPRESENTACION COMERCIAL DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, COMPRA, VENTA DISTRIBUCION, EXPORTACION E IMPORTACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS TERMINADOS O MATERIAS PRIMAS, COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS, CONJUNTOS ELECTRICOS Y MECANICOS, INCLUIDA SU IMPORTACION. EXPLOTACION DE TALLERES DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOMOTORES. INVERSION DE CAPITAL EN OTRAS SOCIEDADES CON OBJETOS AFINES, COMERCIALIZACION DE LLANTAS Y SERVICIOS DE ALINEACION Y BALANCEO, TALLERES ELECTROMECANICOS, LA INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA PUBLICAS O PRIVADAS. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:56:50 **** Recibo No. S000596097 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0036

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN wxBGBbYjBd

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	2.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	2.000.000.000,00	2.000,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	2.000.000.000,00	2.000,00	1.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE GENERAL SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. PODRAN SER TAMBIEN REPRESENTANTES LEGALES, LOS EMPLEADOS QUE DESEMPEÑEN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA DETERMINADOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES MEDIANTE LOS CUALES SE DESARROLLE EL OBJETO SOCIAL O PARA LA EJECUCION DE FUNCIONES ASIGNADAS A LA SOCIEDAD POR LA LEY, LA REGULACION O LOS ESTATUTOS SOCIALES. PARAGRAFO 1: REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL: PARA EFECTOS DE LA REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL DE LA SOCIEDAD, TENDRAN LA CALIDAD DE REPRESENTANTES LEGALES, LOS ABOGADOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIENES REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS. PARAGRAFO 2&DEG;. ADMINISTRADORES Y SUBORDINACION: SON ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL GERENTE GENERAL, LOS GERENTES DE AREA Y DIRECTORES. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD ESTARAN SUBORDINADOS AL GERENTE GENERAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16610 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	AVELLA PRECIADO ISRAEL	CC 4,136,430

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2014 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23924 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE OCTUBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	AVELLA BELLO RICHARD FERNANDO	CC 1,220,464,284

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA LAS SIGUIENTES: 1) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL; 2) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 3) DIRIGIR LA CONTABILIDAD VELANDO PORQUE SE CUMPLAN LAS NORMAS LEGALES QUE LA REGULAN; 4) CONSTITUIR LOS APoderados JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE; 5) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS SIN LIMITE DE CUANTIA O NATURALEZA; 6) DELEGAR LA FACULTAD DE CONTRATACION Y DESCONCENTRAR LA ORDENACION DE GASTOS Y AUTORIZACION DE PAGOS, EN EMPLEADOS QUE DESEMPEÑEN CARGOS DEL NIVEL DIRECTIVO, DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO QUE SOBRE CONTRATACION EXPIDA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 7) PREPARAR Y EJECUTAR EL PRESUPUESTO QUE APRUEBE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DISEÑAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE DESARROLLO, LOS PLANES DE ACCION ANUAL Y LOS PROGRAMAS DE INVERSION, MANTENIMIENTO Y GASTOS; 8) DIRIGIR LAS RELACIONES LABORALES, CON FACULTAD PARA DELEGAR FUNCIONES EN ESA MATERIA Y EJERCER LA FACULTAD NOMINADORA DENTRO DE LA EMPRESA, TENIENDO EN CUENTA EL NUMERO DE PERSONAS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE PERSONAL APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DAR POR TERMINADOS LOS CONTRATOS DE TRABAJO QUE CONSIDERE CONVENIENTES; 9) DEFINIR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FIJAR LA REMUNERACION QUE CORRESPONDA A CADA CARGO DE CONFORMIDAD CON LAS POLITICAS LABORALES DETERMINADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 10) PONER A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS, POR LO MENOS CON QUINCE (15) DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA REUNION DE LA ASAMBLEA, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA Y UNA MEMORIA RAZONADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, SI LAS HUBIESE, DEBIDAMENTE APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 11) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO; 12) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EN ASOCIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL BALANCE DE CADA



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:56:50 **** Recibo No. S000596097 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0036

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN wxBGBbYjBd

EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HA LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA; 13) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPAÑIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA; 14) APREMiar A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPAÑIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS; 15) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE; 16) ESTABLECER Y DIRIGIR EL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY; 17) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 18) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES Y AUTORIZACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL; 19) DETERMINAR LA INVERSION DE LOS FONDOS DISPONIBLES QUE NO SEAN NECESARIOS PARA LAS OPERACIONES INMEDIATAS DE LA SOCIEDAD; 20) EXAMINAR LOS LIBROS, CUENTAS, CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS DE CAJA DE LA SOCIEDAD Y COMPROBAR LAS EXISTENCIAS Y VALORES; 21) SOMETER LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCERAS PERSONAS A LA DECISION DE ARBITROS DE ACUERDO CON LO PRECEPTUADO PARA TALES CASOS POR LA LEY, TRANSIGIRLAS O CONCILIARLAS CON ASENTIMIENTO DEL TERCERO INTERESADO O LLEVARLAS ANTE LA JURISDICCION COMPETENTE SEGUN EL CASO; 22) RENDIR CUENTA JUSTIFICADA DE SU GESTION EN LOS CASOS SEÑALADOS POR LA LEY, 23) REPRESENTAR LEGALMENTE ANTE TERCEROS A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 30 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24963 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MORENO PEDRAZA LUIS FERNANDO	CC 74,376,604	126649-T

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE** : TTP SUCURSAL PAZ DE ARIPORO

CATEGORÍA : SUCURSAL

MATRÍCULA : 139996

FECHA DE MATRÍCULA : 20190215

FECHA DE RENOVACIÓN : 20210409

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CALLE 1 8-15

MUNICIPIO : 85250 - PAZ DE ARIPORO

TELÉFONO 1 : 3203018522

TELÉFONO 2 : 3133476094

CORREO ELECTRÓNICO : operaciones@transtecnicospetroleros.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - Transporte de carga por carretera

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

ACTIVOS VINCULADOS : 11,000,000

*** **NOMBRE** : TTP SUCURSAL AGUAZUL

CATEGORÍA : SUCURSAL

MATRÍCULA : 143864

FECHA DE MATRÍCULA : 20190826

FECHA DE RENOVACIÓN : 20210409

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : KILOMETRO 9 VIA PLAN BRISAS VEREDA UNETE FINCA ALTAMIRA

MUNICIPIO : 85010 - AGUAZUL

TELÉFONO 1 : 3203018528

TELÉFONO 2 : 3133476094

CORREO ELECTRÓNICO : administrativo@transtecnicospetroleros.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - Transporte de carga por carretera

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

ACTIVOS VINCULADOS : 11,000,000



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:56:50 **** Recibo No. S000596097 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220210-0036

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN wxBGBbYjBd

*** NOMBRE : TTP SUCURSAL TAURAMENA

CATEGORÍA : SUCURSAL

MATRÍCULA : 151477

FECHA DE MATRÍCULA : 20200921

FECHA DE RENOVACIÓN : 20210409

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CALLE 11 4-05

MUNICIPIO : 85410 - TAURAMENA

TELÉFONO 1 : 3203018528

CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@transtecnicospetroleros.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - Transporte de carga por carretera

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

ACTIVOS VINCULADOS : 11,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,742,851,809

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923

CERTIFICA

QUE MEDIANTE RESOLUCION N° 018 DEL 09 DE MARZO DE 2012, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SEGÚN INSCRIPCION N° 26534 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE REGISTRO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL ACTO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wxBGBbYjBd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
TRANSPORTES TECNICOS PETROLEROS S.A.S**

Fecha expedición: 2022/02/10 - 11:56:50 **** **Recibo No.** S000596097 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220210-0036

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENEUE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN wxBGBbYjBd

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***